

AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-2093/2025
FECHA
22-10-2025
ROL S.I.I
85-1

©URBANO CRURAL

VISTO	S:									
A) La	A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades									
B) La	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General									
	correspondientes al expediente S.O.P.D5.1.3/5.1.4. N° 2025/3967									
) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales									
-	·	•			•					
) Certificado de Informaciones Previas N° IP-03095/2025 de fecha 03-07-2025 Solicitud de Permiso de correspondiente al expediente N°									
L) 30	foirespondiente ai expediente in									
	EDIFICACION-LO IEU									
RESUE										
1 0	Otorgar premiso de									
				MINARES O DEMOLICION						
р	para el predio ubicado en calle	/avenida/camino		LAS HERAS						
١	N° 465 Lote N°	1	manzana	85 localidad o loted	TEMUCO					
	URBANO	sector		gue forman parte de	· la presente autorización					
_	(URBANO O RURAL)				•					
r	mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.									
		To the square to the same								
2 IND	IVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:									
	RE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO)			R.U.T.					
INVERSIONES E INMOBILIARIA LA VIDA LIMITADA					78.879.540-8					
REPRES	SENTANTE LEGAL del PROPIETARIO				R.U.T.					
NOMB	RE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA d	R.U.T.								
NOMB	RE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL	R.U.T.								
		19.763.758-7								
	ACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PRO	YECTO								
3.1 OBI	RA PRELIMINAR									
	INSTALACIÓN DE FAENAS									
	INSTALACIÓN DE GRUAS									
	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO									
3 2 DEI	MOLICIÓN									
	PARCIAL	▼ TOTAL		SUPERFICIE A DEMOLER	175 m2					
	Crossin L	V I O I / L		JOI EN TOLEN DEMOCEN	17.5					

4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO	\$17.297.700				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$86.488			
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$0			
TOTAL A PAGAR					
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	592183 - 8863860	FECHA	22-10-2025	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 2. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 3. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
- 4. La presente demolición posee Certificado de Desratización N<u>°2509444896</u> de fecha 16.09.2025 emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- 5. Cuenta con ORD N<u>1236</u> de fecha <u>18.08.2025</u> extendido por Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía autorizando demolición total en APP3.
- 6. Se autoriza DEMOLICION TOTAL por 175,00m2.
- 7. CARPETA <u>2203/2025</u>. SOLICITUD N° <u>2025/3967</u>
- 8. Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Titulo 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRASFIRMA Y TIMBRE

CGR